

## **Comienzo de las clases**

Día 28 de septiembre

Día 30 de septiembre

Día 5 de octubre

## **Cómo debe acudir el alumnado al centro**

## **Cómo entra el alumnado al centro**

## **Cómo se han preparado las aulas**

## **ACTUACIÓN CUANDO UN ALUMNO/A PRESENTE SÍNTOMAS COVID**

## **Cómo se procede si un alumno/a presenta Síntomas Covid**

- **Cuándo se considera que una persona presenta síntomas Covid.**
- **Dónde y quién se encarga del posible caso Covid.**
- **Cómo se procederá**
- **Qué se considera contacto estrecho.**

## Comienzo de las clases

### Día 28 de septiembre:

- Clases individuales. No se permite la entrada al centro de familiares.

En el caso de los niños de **de nuevo ingreso**<sup>1</sup>, **tanto de 1º como de otros cursos de elementales**, entrarán con un familiar para hablar y conocer al tutor/a, (es decir, profesor/a de instrumento).

- Clases grupales de Lenguaje Musical, coro y colectiva (2º, 3º y 4º) de EE. EE.
- Los grupos de coro se desplazarán al Salón de Actos para establecer los turnos.

### Día 30 de septiembre:

- Grupos de Profesional (menos Orquesta)

La primera clase de Armonía y Análisis será en el Salón de Actos para establecer la división del grupo.

### Día 5 de octubre:

- Grupos de 1º de Enseñanzas elementales (Lenguaje Musical y coro).
- Orquesta.

## Cómo debe acudir el alumnado al centro

- Las familias se comprometen a tomar la temperatura a su hijo/a.
- No debe ir el alumnado que presente síntomas Covid<sup>2</sup>.
- Deben ir provistos de mascarilla. No se permite el uso de mascarilla con válvula exhaladora<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Se entiende por ingreso los que han hecho prueba de acceso para entrar en el centro este año.

<sup>2</sup> LAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD EN EL TRABAJO DURANTE LA NUEVA NORMALIDAD DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Versión segunda, 31 de agosto de 2020, pág. 5.

- Material necesario para la clase. Este no se puede compartir.
- No está permitida la entrada al centro de las familias.
- Recomendable: traer su propia botellita de agua con nombre para no beber de los grifos de los baños.

### **Cómo entra el alumnado al centro**

**La primera semana cada profesor/a saldrá a buscar a su alumno/a a la puerta.**

Una vez comenzado el curso:

El profesorado de guardia ayudará al alumnado a ir a su pabellón y comprobará que lleva mascarilla.

Este profesor de guardia no dejará pasar a ningún familiar a excepción que este haya sido requerido por el centro.

El profesor de guardia le indicará, y recordará a lo largo del curso, un protocolo a seguir:

- que ha de pasar por la alfombrilla de desinfección
- que ha de echarse gel hidroalcohólico que hay a la entrada de los pabellones.
- Que si sale alguien sale del pabellón ha de respetar la preferencia de circulación: tienen preferencia quienes salen a quienes entran.
- que sólo se acceda al aseo de forma individual.

---

<sup>3</sup> ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE A LA TRANSMISIÓN Y CONTAGIO DEL SARS-CoV-2 PARA CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPARTAN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS EN EL CURSO 2020-21, Fecha de emisión 03/09/2020, pág. 13

## Cómo se han acondicionado aulas

El profesor esperará al alumnado en la entrada del aula con la puerta abierta, ofrecerá hidroalcohol y comprobará que lleva mascarilla.

- Los primeros días indicará el sitio del alumnado y recordará que el uso de la mascarilla es obligatorio. Si esta se rompe durante la clase el profesor/a le ofrecerá una.
- Se llevará un control muy preciso de la Asistencia para facilitar a los organismos competentes cualquier dato relacionado con un posible caso de Covid.
- Las aulas han sido medidas y disponen de señalización para que sus ocupantes guarden la distancia recomendada, 1.5m.
- Las clases finalizarán con la suficiente antelación para poder ventilar y desinfectar el mobiliario empleado.
- Se debe mantener la mascarilla puesta excepto en el caso de los instrumentos de viento.
- No se puede compartir material.
- Todos debemos ser muy puntuales para evitar aglomeraciones.

### **Cada aula dispone de:**

- Gel hidoralchólico.
- Papel y desinfectante para limpiar mobiliario.
- Mascarillas quirúrgicas.
- Mamparas de mesa y de pie para instrumentos de viento y coro.
- Pañuelos de papel.
- Papeleras con tapa y pedal.
- Las clases de instrumentos de viento disponen, además, de terrarios y otros enseres solicitados por el profesorado de estas especialidades.

**El profesorado tutor/a explicará cualquier protocolo específico de sus especialidad.**

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-19<sup>4</sup>**

No podrá acceder al centro educativo el alumnado, profesorado y PAS en caso de:

- Presentar síntomas compatibles con la COVID-19.
- Estar en situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19.
- Estar a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.
- Estar en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con síntomas compatibles.

---

<sup>4</sup> GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA DURANTE EL CURSO 202-2021. ACTUALIZACIÓN 14.09.2020) Pág. 7

## **ACTUACIÓN CUANDO UN ALUMNO/A PRESENTE SÍNTOMAS COVID**

### **Cómo se procede si un alumno/a presenta Síntomas Covid**

- **Cuándo se considera que una persona presenta síntomas Covid.**

“Se considerará que una persona presenta sintomatología compatible con infección por SARS-CoV-2, cuando presente infección respiratoria aguda de aparición repentina con fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos. (Estos son los síntomas que actualmente tiene definidos el Ministerio de Sanidad, pero pueden ser sometidos a cambios.)”<sup>5</sup>

- **Dónde y quién se encarga del posible caso Covid.**

En caso de tener alguno de los síntomas descritos anteriormente se llevará al alumno/a al Espacio Covid o Aula de Aislamiento temporal.

Lo llevará el responsable de la clase, quien deberá permanecer con él/ella hasta que venga un familiar a recoger al alumno/a.

- **Cómo se procederá:**

“...Se evitará que otras personas adultas del centro educativo entren en contacto con el alumno o la alumna, para evitar posibles contagios.

Se le conducirá al espacio “COVID-19”, se comunicará a la dirección del centro y se contactará con la familia quienes activaran el circuito de atención sanitaria, contactando con su centro de salud de atención primaria de referencia y se seguirán sus instrucciones. La marcha del

---

<sup>5</sup> LAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD EN EL TRABAJO DURANTE LA NUEVA NORMALIDAD DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Versión segunda, 31 de agosto de 2020, Pág. 5.

alumno o la alumna del centro escolar se procurará que se haga en vehículo particular y no en transporte público colectivo.”<sup>6</sup>

- El alumno/a deberá llevar una mascarilla quirúrgica.
- El acompañante llevará un EPI adecuado.
- Si el alumno/a es mayor de edad, se dirigirá a su domicilio.
- Si el alumno/a presenta síntomas de gravedad, el responsable COVID llamará al 112<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD EN EL TRABAJO DURANTE LA NUEVA NORMALIDAD DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Versión segunda, 31 de agosto de 2020, pág. 19.

<sup>7</sup> GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA DURANTE EL CURSO 202-2021. ACTUALIZACIÓN 14.09.2020), págs. 8 y 9 resumidas.

- **Qué ocurre con el grupo de clase ante un caso:**
- **Qué se considera contacto estrecho.**

Se considera grupo estrecho las personas que hayan compartido un espacio con el caso CONFIRMADO a menos de 2 metros durante más de 15 minutos, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla y a partir de los dos días antes del inicio de los síntomas<sup>8</sup>.

**Siempre será el centro de salud pública de referencia el que determine el alumnado, personal del centro, o grupos de alumnado que deben estar en cuarentena.**

En este sentido las familias recibirán una circular (redactada por la Secretaria Autonómica d'Educació i Formació Professional) en la que se les pide:

- Que notifiquen las causas de ausencia del alumnado por motivos de salud a su tutor/a.
- Que verifiquen diariamente su estado de salud.
- Que en caso de existir síntomas compatibles con la COVID-19 el alumno/a no asistirá al centro,
- Que tampoco acudirá al centro si está en situación de cuarentena.

---

<sup>8</sup> GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA DURANTE EL CURSO 202-2021. (ACTUALIZACIÓN 14.09.2020), pág. 4.